



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, octubre cuatro (04) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25817-40-89-001-2019-00406-00

*Demandante: CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS
– CORFAS*

Demandado: MARIELA CHIVATA DE SUAREZ

Teniendo en cuenta el informa secretarial que antecede, se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento en los términos indicados en auto del 6 de junio de 2022.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE:**

Señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual se realizará el día **28 de noviembre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

La audiencia se realizará de manera VIRTUAL, el enlace será enviado al correo electrónico de las partes y sus apoderados con antelación superior a una hora y se realizará por las plataformas Zoom o Microsoft Teams o la que se encuentre disponible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 032 de OCTUBRE 05 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

**YENNY MARCELA LEON
MESA**

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d95d3049a248563868fe31447c919eecca5750aa2d34c1f4475a71d09938919b**

Documento generado en 04/10/2022 10:33:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>